



La Cámara de Diputados emite pronunciamiento por el Día Nacional de las Mujeres con Discapacidad

Ciudad de México, a 12 de septiembre de 2023

No. 4922

La Cámara de Diputados emite pronunciamiento por el Día Nacional de las Mujeres con Discapacidad

- En México, representan alrededor del 10 por ciento de la población
- El compromiso es crear conciencia y visibilizar las problemáticas que cada día viven miles de ellas

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados emitió un pronunciamiento con motivo del Día Nacional de las Mujeres con Discapacidad.

La vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz (PRI), en funciones de presidenta, señaló que en México las mujeres con discapacidad representan alrededor de un 10 por ciento de la población y en 2020 se estableció este día nacional en honor de la activista Gabriela Brimmer, "ejemplo de lucha y superación para todas las personas con discapacidad".

Resaltó que este pronunciamiento se hace también con el propósito y compromiso de crear conciencia y visibilizar las problemáticas que cada día viven miles de ellas, lo que obliga a redoblar esfuerzos y revisar las estrategias para garantizar sus derechos fundamentales.

Reconoció que, si bien en los últimos años se ha avanzado en la estructuración de un marco jurídico e institucional encaminado al cumplimiento de los derechos humanos de las personas con discapacidad, aún persisten graves rezagos que es importante atender con el mayor compromiso y responsabilidad.



Mencionó que desde 2011 se cuenta con una Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la cual establece las condiciones para que el Estado asegure su plena inclusión en un marco de respeto, igualdad y equiparación de igualdades, pero la realidad nos sigue enviando señales en sentido diferente.

Confió en que el análisis del próximo Presupuesto de Egresos de la Federación exista la apertura de todas las fuerzas políticas para destinar recursos suficientes en rubros sensibles como la educación de niñas, niños y adolescentes con capacidades especiales, movilidad y transporte, y atención especializada para la rehabilitación.

Asimismo, para continuar impulsando las reformas legislativas necesarias que permitan garantizar el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Alcalá Ruiz destacó que, por primera vez, como resultado de una acción afirmativa, “contamos con valiosas y valiosos legisladores que representan esta causa, reconocemos en ellos su compromiso con la promoción y defensa de los derechos humanos de este grupo social que día a día enfrenta múltiples formas de discriminación y exclusión por razón de género y discapacidad”.

